JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal de menor cuantía
Demandante	Berta Oliva Betancur Alzate
Demandados	Transportes Medellín Barbosa S.A. y otras
Radicado	05001 40 03 027 **2019 00574** 00
Decisión	Fija agencias en derecho

De conformidad con lo establecido en el art. 366, núm. 2 del C. G. P., y en el ACUERDO PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016 del C. S. J., se señalan como agencias en derecho la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L. ($1.540.000,00).**

CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ (E)

2

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fb5bdffb9c9b1e4cc8b07f2a0ec942576141f47c6c2ee5b88df76666c73cf024
Documento generado en 03/11/2021 01:44:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica